

Ciudad de México, a 2 de agosto del 2016.

Dr. Heriberto Grijalva Monteverde
Rector de la Universidad de Sonora.
PRESENTE

Por medio del presente le agradecemos su interés en acreditar ante este organismo la Licenciatura en Física que ofrece la Universidad que Usted atinadamente dirige.

Le informo que después de que el Comité Acreditador analizó el reporte del Comité Evaluador nombrado *ad hoc* para esa tarea, este organismo tiene el beneplácito de informarle que el programa educativo mencionado ha sido acreditado.

Sin embargo, es importante transmitirle algunas recomendaciones con el objeto de mejorar la formación de profesionistas en la carrera evaluada, a saber:

1. Respecto de las instalaciones contar con nuevos espacios que permitan la óptima utilización de los equipos que se consiguen a través de proyectos así como para la impartición de clases de forma adecuada.
2. Se sugiere la contratación de profesores que permitan una dinámica de enseñanza acorde al crecimiento de la matrícula, así como de técnicos académicos para dar servicio en los laboratorios de docencia.

3. Se sugiere detallar en el plan de estudios las cartas descriptivas de todas las materias obligatorias. En particular un desglose en temas y subtemas indicando el número de horas en cada tema.
4. Incorporar en el plan de estudios asignaturas que permitan la vinculación con la industria.
5. Acceso a mayor cantidad y variedad de acervo bibliográfico.

Esperamos que al final de período de acreditación, 2 de agosto de 2016 al 1 de agosto de 2021, se hayan atendido las recomendaciones anteriores.

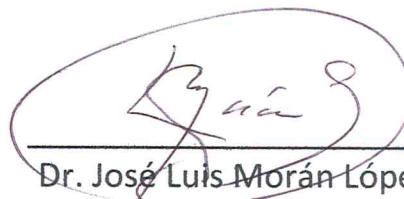
Estamos convencidos de que buenos profesionales de la física ayudarán a que el país se incorpore más rápido a lo que ahora se conoce como la sociedad del conocimiento.

Con una efusiva felicitación, nos despedimos de Usted,

Atentamente.



Dra. María Esther Ortiz Salazar
Presidenta de CAPEF



Dr. José Luis Morán López
Presidente del Comité Acreditador